



**Acta número 29/2017**  
**Sesión de fecha 16 de octubre de 2017**

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017**

En Alcalá de Henares, a las 10:00 horas del lunes 16 de octubre, en única convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en la Sala en la Sala de Reuniones de la Gerencia (Colegio San Pedro y San Pablo). Asisten a la reunión:

**PRESIDENTE:** D. JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ, Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente.

### **VOCALES:**

- D. BELEN PEÑA YEBRA. Vicesecretaria General
- D<sup>a</sup> ISABEL PUENTE PUENTE. Técnico del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.
- D. FRANCISCO JOSÉ HERNANDEZ GONZÁLEZ. Vicegerente Asuntos Económicos.
- D. JESÚS LA RODA MUÑOZ. Técnico Especialista III.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Rosario Delgado Fernández, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Expediente 2017/031.OBR.ABR.MC, *Rehabilitación Cuartel del Príncipe para ampliación del espacio museístico* (abierto/ordinario/múltiples criterios). 10.05 horas apertura de ofertas económicas y de criterios valorables mediante fórmulas. (Sobre 2)
2. Expediente 2017/033.SUM.ABR.MC *Suministro de material eléctrico* (abierto/ordinario/múltiples criterios). 10:20 horas apertura de ofertas económicas y de criterios valorables mediante fórmulas. (Sobre 2)
3. Expediente 2017/017.SUM.ABR.MC *Suministro de mobiliario para aulas y despachos de la Universidad de Alcalá*. (ordinario/abierto/ Múltiples criterios).
  - Informe del Comité Técnico encargado de la valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas.



**Acta número 29/2017**  
**Sesión de fecha 16 de octubre de 2017**

1. Expediente 2017/031.OBR.ABR.MC, *Rehabilitación Cuartel del Príncipe para ampliación del espacio museístico* (abierto/ordinario/múltiples criterios). 10.05 horas apertura de ofertas económicas y de criterios valorables mediante fórmulas. (Sobre 2)

Se procede a la apertura de las ofertas económicas de criterios valorables mediante fórmulas con el siguiente resultado:

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 751.315,47 €**

La empresa CYDEMIR presenta un documento Word sin firmar y el firmante en electrónico no se corresponde con el indicado en el literal inicial del documento, por lo tanto la oferta no es admisible al aparecer firmada en electrónico por una persona distinta a la que dice suscribirla.

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA		Puesta en marcha		Mejora patios		Mejora luminarias		Mejora vinilos		TOTAL
	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OF.	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OF.	PUNTOS	
EXTRACO, S.A.,	633.434,00	31,28	SI/3 AÑOS	12	SI	8	SI/31 LUM.	0,62	SI	10	61,90
PATRIMONIO INTELIG. S.L.	577.536,21	46,11	SI/3 AÑOS	12	SI	8	SI/25 LUM.	0,5	SI	10	76,61
PROFORMA, S.L.	616.880,00	35,67	SI/3 AÑOS	12	SI	8	SI/500 LUM.	10	SI	10	75,67
UTE VILOR-ROUTE POINT	586.400,00	43,75	SI/3 AÑOS	12	SI	8	SI/50 LUM.	1	SI	10	74,75
ELECNOR, S.A.	667.901,93	22,13	SI/3 AÑOS	12	SI	8	SI/24 LUM.	0,48	SI	10	52,61
IMESAPI, S.A.	680.391,29	18,82	SI/3 AÑOS	12	SI	8	SI/20 LUM.	0,4	SI	10	49,22
TMR, S.A.	637.416,04	30,22	SI/3 AÑOS	12	SI	8	SI/70 LUM.	1,4	SI	10	61,62
BARROSO NAVA	751.315,47	0,00	SI/3 AÑOS	12	SI	8	SI/59 LUM.	1,18	SI	10	31,18
DIAZ CUBERO, S.A.	525.169,50	60,00	SI/3 AÑOS	12	SI	8	SI/100 LUM.	2	SI	10	92,00

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer la adjudicación a la empresa DIAZ CUBERO, S.A., quedando dicha adjudicación condicionada a la acreditación por parte de la empresa del cumplimiento de los requisitos previos.

2. Expediente 2017/033.SUM.ABR.MC *Suministro de material eléctrico* (abierto/ordinario/múltiples criterios). 10:20 horas apertura de ofertas económicas y de criterios valorables mediante fórmulas. (Sobre 2)

Se procede a la apertura de las ofertas económicas de criterios valorables mediante fórmulas con el siguiente resultado:

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 173.700 €**



**Acta número 29/2017**  
**Sesión de fecha 16 de octubre de 2017**

Al examinar la oferta presentada por la empresa, **MAGAR, S.L.** se observa que la oferta aparece como firmante D. JULIO MARTIN-RIVA GARCIA, aunque el documento aparece sin firmar. La firma electrónica que aparece corresponde a D. Jorge MARTIN-RIVA COPADO, por lo tanto, la oferta no es admisible al aparecer firmada en electrónico por una persona distinta a la que dice suscribirla.

Empresa **REDONDO Y GARCÍA S.A.:**

Suma lista material de uso frecuente **5097,07 €**

Suma lista material de uso menos frecuente **3147,78 €**

Suma lista material de uso poco frecuente **289,73 €**

Descuento sobre el material no incluido en las relaciones anteriores **26 %**

Existencia de tienda o almacén en un radio inferior a 15 km: **SI**

Empresa **DIMEL CASTILLA:** En su oferta, en el compromiso de descuento para el material no incluido en las listas, se indica que “si el fabricante modificara, unificara o suprimiera alguna de estas familias en el transcurso del contrato, Dimel Castilla comunicará a la UAH dicho cambios y los descuentos aplicables en cada caso”. Se entiende por lo tanto que la empresa no asegura ni se compromete a ningún tipo de descuento, apartándose además del formato de oferta establecido en el pliego y haciendo imposible la comparación de su oferta con las demás, así como siendo imposible comprobar la facturación en el caso de ser adjudicataria, dado que podría llegar a desconocerse el importe de determinados precios unitarios. Por lo tanto, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, excluir la oferta de la mencionada empresa de la licitación.

La Mesa acuerda, por unanimidad, adjudicar el contrato a la empresa que ha presentado la única oferta admisible, REDONDO Y GARCÍA, S.A., una vez comprobado que ninguno de los precios unitario supera los importes máximos de licitación.

La adjudicación se realizará por la totalidad del importe de licitación, al tratarse de un contrato de tracto sucesivo, pero se adjudica en función de los precios unitarios y de los descuentos ofrecidos por la empresa.

La adjudicación quedará condicionada al cumplimiento por parte de la empresa de los requisitos previos exigidos.



**Acta número 29/2017**  
**Sesión de fecha 16 de octubre de 2017**

3. Expediente 2017/017.SUM.ABR.MC *Suministro de mobiliario para aulas y despachos de la Universidad de Alcalá.* (ordinario/abierto/ Múltiples criterios). Informe del Comité Técnico encargado de la valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas.

Analizado el informe presentado por la Mesa de Contratación, y en vista de las dificultades de valoración que se encuentran en los distintos tipos de mobiliario a suministrar, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, eliminar de la valoración los criterios evaluables mediante juicio de valor, y que se proceda a la valoración de las ofertas sin tener en cuenta los puntos que, en este aspecto, pudieran haberles correspondido.

Por lo tanto, en una próxima sesión de la Mesa se procederá a la apertura de las ofertas económicas y de criterios valorables mediante fórmulas, sin que se otorgue ninguna otra puntuación previamente.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 12:15 h.

El Presidente

la Secretaria

Juan Ramón Velasco Pérez

Rosario Delgado Fernández